REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE SANTIAGO DE CALI

TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 129

Fecha: 15/08/2018

Página:

						r agina.	
No. I	Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
2013	00334	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	SOCIEDAD AGROPECUARIA LA PRADERA S.A.S.	Traslado Liquidación Art. 521	16/08/2018	21/08/2018
2015	00161	Ejecutivo Singular	EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO ETM S.A.	SOCIEDAD INVERSIONES T.M S.A	Traslado Liquidación Art. 521	16/08/2018	21/08/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY YALAHORA DE LASSA.M. 15/08/2018

DIANA CAROLINA DIAZ CORDOBA

SECRETARIO